BRIEF – Misión de Verificación ONU
Bogotá 22 de abril 2026
Patricia Padilla Lara

Fecha: miércoles 22 de abril de 2026
Hora inicio: 9:00 a.m
Hora fin: 10:30 a.m
Lugar del evento/ reunión: Alcaldía Mayor de Bogotá

Objetivo general

Socializar los avances, desafíos y propuestas impulsadas desde la DPR para la construcción de Paz en la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos

1. Socializar las acciones respecto a los procesos de empleabilidad y emprendimiento con población sujeto de atención
2. Mencionar las lecciones aprendidas en clave de la implementación de la ruta socioeconómica.
3. Socializar las acciones transformadoras e iniciativas estratégicas que están en implementación desde las TRI
4. Actividad embajadas

Perfil de la Entidad convocante

La Organización de Naciones Unidas ha desempeñado un papel central como verificador independiente del Acuerdo Final de Paz firmado en 2016. A través de la Misión de Verificación en Colombia, creada por mandato del Consejo de Seguridad, la ONU ha supervisado avances y desafíos en la implementación, manteniendo una presencia técnica e imparcial en los territorios más afectados por el conflicto armado.

El mandato de verificación ha abarcado elementos esenciales del Acuerdo, como la implementación de la Reforma Rural Integral, el proceso de reincorporación de excombatientes, y las garantías de seguridad para líderes sociales, comunidades rurales y personas en proceso de reincorporación. También ha acompañado la supervisión de compromisos asociados a la justicia transicional, particularmente en coordinación con la Jurisdicción Especial para la Paz, y ha impulsado la incorporación del enfoque étnico en la implementación, contribuyendo a la protección de derechos colectivos.

Con el paso de los años, la misión ha tenido diversas ampliaciones y ajustes. En sus renovaciones más recientes, el Consejo de Seguridad extendió su presencia hasta 2025, aunque redujo algunas funciones relacionadas con el seguimiento al Capítulo Étnico y a las sanciones propias del sistema de justicia transicional. A pesar de estos recortes, la ONU continúa resaltando que el Acuerdo sigue siendo una hoja de ruta vigente para consolidar transformaciones estructurales en el país, especialmente en materia rural y de seguridad.

Los informes recientes de la organización subrayan avances, pero también alertan sobre rezagos significativos en zonas priorizadas, donde las condiciones estructurales de violencia,

ilegalidad y limitada presencia institucional dificultan materializar los resultados esperados. En este contexto, la ONU insiste en la importancia de acelerar la implementación, fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar condiciones adecuadas para la protección y reincorporación de quienes le apostaron a la paz, reafirmando su compromiso con el seguimiento internacional del proceso.

Antecedentes del espacio:

El 14 de octubre de 2025

se realizó una reunión entre la Misión de Verificación de la ONU y la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación (OCDPVR) con el propósito de fortalecer la articulación institucional para la implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá, definiendo como prioridades las sanciones, la reincorporación y pactos locales, y la reforma rural integral, con énfasis en bordes urbanos. Durante el encuentro se abordaron acciones como el impulso a actos de reconocimiento a víctimas, la interlocución con la JEP, la vinculación del sector privado sin estigmatización, el fortalecimiento de iniciativas productivas y del componente TRI, y la exploración de convocatorias y alianzas con actores como UNICEF y el Fondo Multidonante. Asimismo, se planteó articular esfuerzos con UNODC y la ARN, acordando reuniones de seguimiento bimensuales y acciones concretas para la socialización del TRI y la realización de visitas territoriales.

El 23 de octubre de 2025

se realizó una reunión virtual de socialización del programa distrital de reincorporación entre la Misión de Verificación de la ONU y la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, en la que se presentaron las iniciativas TRI y su complementariedad con los PDET, los avances de la Mesa Distrital de Reincorporación y la ruta socioeconómica, destacando la necesidad de focalizar la población firmante, fortalecer nodos locales, mantener la metodología ITPS y articular acciones con la ARN; como compromisos, se acordó compartir matrices y presentaciones, confirmar fechas de encuentros con firmantes y realizar una reunión de seguimiento el 2 de diciembre para consolidar el trabajo interinstitucional.

El 2 de diciembre de 2025

Se realizó una reunión de seguimiento entre la Misión de Verificación de la ONU y la Dirección Distrital de Paz y Reconciliación, orientada a fortalecer la articulación en la implementación de la ruta socioeconómica del Distrito, el acompañamiento a firmantes del Acuerdo, comparecientes de la JEP y reincorporados, y la coordinación en casos de seguridad y participación. Durante el encuentro se destacaron los avances en la caracterización socioeconómica, la identificación de intereses laborales y productivos, la articulación con la oferta institucional, el fortalecimiento del liderazgo social y político dentro de los límites del mandato internacional, y la necesidad de consolidar canales reservados para la atención de riesgos, así como el trabajo territorial conjunto con la ARN, acordando acciones para mejorar la convocatoria, atender población dispersa mediante nodos territoriales y dar seguimiento permanente a los compromisos interinstitucionales.

18 de febrero de 2026

Se describe la Ruta Socioeconómica para población firmante del Acuerdo de Paz, destacando como punto de partida el acceso efectivo a esta población mediante mecanismos de contacto directo y espacios colectivos de socialización institucional. Este proceso permitió identificar capacidades y vulnerabilidades, sirviendo como base para activar rutas de atención diferenciadas.

En función de los resultados de la caracterización, la oferta institucional se estructuró principalmente en dos líneas: empleabilidad y emprendimiento. En empleabilidad, se priorizó la articulación con sectores público y privado, acompañando a las personas desde la postulación hasta su adaptación laboral, incluyendo seguimiento para prevenir estigmatización. En emprendimiento, se fortalecieron proyectos productivos existentes. De manera transversal, la ruta incorporó enfoques diferenciales y un componente de seguimiento integral, incluyendo habilidades socioemocionales y cumplimiento de requisitos institucionales, así como atención a casos individuales según niveles de vulnerabilidad.

Finalmente, las Transformaciones Rurales Integrales (TRI) y el PDET Bogotá–Región. Se destacan avances en acciones transformadoras en territorios priorizados como Usme y Ciudad Bolívar, enfocadas en inclusión social, económica, seguridad y reconciliación, así como iniciativas como la Casa Multiservicios y la Escuela de Gobernanza. Asimismo, se resalta la importancia de la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento del enfoque territorial, la proyección de visitas estratégicas con actores internacionales y el impulso de agendas clave como Mujer, Paz y Seguridad, evidenciando un enfoque integral, participativo y multisectorial para la consolidación de la paz urbana.

Entidades Participantes

N*	Entidad	Nombre de asistentes
1	Misión de Verificación	Kara Johnston Molina
2	Misión de Verificación	María Paulina García
3	Misión de Verificación	Felipe Cordero

Resultados de la Ruta con corte a 21 de abril 2026

Caracterización: Actualmente, la Consejería ha avanzado en la caracterización de 193 personas, consolidando la siguiente información con corte a 21 de abril de 2026: De las 193 personas caracterizadas, 51 son mujeres y 142 hombres, ubicadas en las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba y Bosa, estas localidades deben ser epicentros de articulación interinstitucional.

193 PERSONAS CARACTERIZADAS				RESULTADO DE CARACTERIZACIÓN ETARIO		
PROCESO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	18 -28 AÑOS	29 - 50 AÑOS	MAYOR DE 51 AÑOS
Reincorporación	56	46	102	1	54	47

Reintegración	7	4	11	4	4	3
Reintegración Especial	19	1	20	0	8	12
Comparecientes de la FFPP ante la JEP	56	0	56	0	33	23
PAD	4	0	4	2	2	0

El 52 % se ubicó en el rango de edad de 29 a 50 años lo que implica una alta carga de responsabilidades familiares y necesidad de ingresos estables para cubrir las necesidades propias de un hogar.

En cuanto a educación, se encontró que 62 personas cuentan con bachillerato completo correspondientes a un 36%. Se identificó que las personas de los procesos de reincorporación y reintegración tienen menor nivel educativo.

NIVEL EDUCATIVO	
Bachillerato Completo	71
Educación Básica Primaria (1, 2, 3, 4 y 5)	23
Educación Básica Secundaria (6, 7, 8 y 9)	16
Educación Media (10 y 11)	6
Formación posuniversitaria	2
Formación técnica o Tecnológica completa	32
Posgrado	14
Profesional Universitario(a)	23
Formación universitaria incompleta	5
Ninguno-no sabe leer ni escribir	1
Total	193

Tanto en empleabilidad como en emprendimiento es importante tener en cuenta que las mujeres enfrentan una baja empleabilidad, baja participación en proyectos y alta carga de cuidado. Esto limita su autonomía económica y requiere medidas específicas (apoyo en cuidados, horarios flexibles, capacitación), por lo que se necesita incorporar corresponsabilidad en cuidados, formación flexible y promoción de emprendimientos femeninos.

COMPONENTE ÉTNICO	
Indígena	18
Otro grupo étnico	1
Negro-Negra; Afrocolombiano- Afrocolombiana	8
Blanco	1
Mestizo	1
Sin Pertenencia Étnica reconocida	164

INTERES DE FORMACIÓN EN AREAS PRODUCTIVAS (más relevantes)	
Transporte – conductor - cocina	8
Construcción	6
Salud (puesto de salud, hospital)	8
Servicios (automotriz, reparacion de sistemas, etc.)	7
Seguridad (vigilancia, escolta, control, empresas de seguridad, etc)	13
Industria	18
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	19
Comercio - ventas	19

Gestión de postulaciones Ruta de Inclusión Socioeconómica

Empleabilidad

- 22 personas impulsadas en procesos de empleabilidad mediante articulación con sector privado y aliados estratégicos. Vinculación efectiva lograda con 1 persona contratada en Alimentos al Consumidor - ACO (Restaurante El Corral).

- Fortalecimiento de capacidades para el empleo: 10 personas participaron en jornada de empleabilidad con Agencia Distrital de Empleo ADE

Emprendimiento y Acceso a vitrinas comerciales:

- 75 postulaciones gestionadas a oportunidades en el sector de emprendimiento.

35 postulaciones al Convenio 862 – Componente 3 (fortalecimiento técnico y en especie de proyectos productivos de personas en proceso de reincorporación y Reintegración).

35 postulaciones al Convenio 862 – Componente 1 (formulación de proyectos productivos de comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP).

1 participación de un firmante de paz en la Feria TRI en Usme.

4 postulaciones de firmantes de paz a la estrategia Hecho en Bogotá.

La estrategia de prevención de la estigmatización fue coordinada de forma participativa, mediante una coordinación interinstitucional que integró esfuerzos de las entidades gubernamentales, las organizaciones sociales de los firmantes de paz y los actores comunitarios en los territorios.

Convenios Actuales

ARN 1497/2024
Intercambio de información.

UNODC 882/2025
La Consejería cuenta con un convenio de cooperación internacional orientado al fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas en Bogotá. A través de este convenio se busca acompañar la formulación de 35 planes de negocio para comparecientes de la fuerza pública y otorgar 35 apoyos económicos en especie a emprendimientos que ya se encuentran en funcionamiento de la población firmante de paz.

IMICRO: Índice Multidimensional de Robustez de Micronegocios (IMICRO) para diagnóstico y fortalecimiento de micronegocios.

PLAN OPERATIVO 2025

1. Balance de Resultados 2025

Actividades finalizadas: 68
Pendientes de último reporte: 13
Solicitud de reasignación de actividad: 3

Resultados 2025

Durante 2025, la Mesa Distrital de Reincorporación ejecutó 76 actividades bajo la responsabilidad de 21 entidades distritales, logrando la finalización de 68 acciones. Se identificaron 13 actividades pendientes de reporte.

En participación ciudadana y reincorporación comunitaria, entidades como, Veeduría Distrital, SDMujer, SCRD, FUGA, IDRD e IDARTES desarrollaron procesos de fortalecimiento organizativo, formación en control social, prevención de la estigmatización y promoción de iniciativas culturales, artísticas y deportivas, impactando el tejido social y la convivencia.

En reincorporación económica, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y la OCDPVR lideraron el fortalecimiento de unidades productivas, procesos de formalización, formación en habilidades y generación de oportunidades de empleo, con apoyo del IDU en la difusión de oferta laboral.

En reincorporación social, entidades como SED, SDIS, SDSalud, SDHábitat, ATENEA, Consejería TIC y Universidad Distrital promovieron el acceso a educación, salud, inclusión social, vivienda y atención diferencial, logrando cobertura en población priorizada.

PLAN OPERATIVO 2026

2. Plan Operativo 2026 - Definición plan operativo 2026 - .

- 56 actividades programadas
- 18 entidades distritales que acompañan el proceso

Para 2026, se estructuró un plan operativo con 56 actividades a cargo de 18 entidades. A la fecha de 15 de abril a 12:00 m, 11 entidades han reportado avances en las acciones.

Aspectos en cada Dimensión

a. Participación ciudadana

- Se fortalecerán espacios de incidencia como la Mesa Distrital de Reincorporación y los mecanismos de control social.

- Se desarrollarán procesos de formación certificados (mínimo 20 horas) en veeduría ciudadana.
- Se brindará acompañamiento en la conformación y ejercicio de veedurías, fortaleciendo capacidades democráticas.

b. Reincorporación comunitaria

- Se implementarán acciones de prevención de la estigmatización mediante procesos pedagógicos y jornadas de sensibilización dirigidas a servidores públicos.
- Se desarrollarán procesos artísticos, culturales y deportivos para fortalecer el tejido social (formación artística, laboratorios de paz y actividades culturales).
- Se promoverán iniciativas comunitarias y proyectos de reconciliación con enfoque restaurativo.
- Se garantizará la atención de los casos en las rutas de reconciliación.
- Se fortalecerá la apropiación del Acuerdo de Paz en entidades públicas.

c. Reincorporación económica

- Se fortalecerán unidades productivas mediante asistencia técnica, procesos de formalización y formación financiera, con énfasis en mujeres.
- Se implementarán rutas de inclusión socioeconómica en articulación con el sector privado.
- Se desarrollarán procesos de formación en habilidades blandas, técnicas y de emprendimiento.
- Se promoverá el acceso a oportunidades laborales, incluyendo la difusión de ofertas asociadas a proyectos de infraestructura.

d. Reincorporación social

- Se garantizará el acceso a servicios sociales clave:
- Educación: asignación de cupos, implementación de cátedra de paz y acceso a educación flexible y superior.
- Salud: asistencia técnica, fortalecimiento organizativo y acceso a rutas de atención.
- Inclusión social: atención a población vulnerable (personas con discapacidad, jóvenes, población LGBTI y personas mayores).
- Se desarrollarán acciones en vivienda, educación financiera y acceso a subsidios.
- Se implementarán procesos de prevención en salud pública (consumo de SPA, violencias basadas en género y salud sexual y reproductiva).
- Se fortalecerán habilidades digitales mediante alianzas estratégicas.

3. EL Plan de género – Mujeres firmantes de paz Se implementará el plan con enfoque de derechos, priorizando:

- Vida libre de violencias y transformación cultural.
- Salud integral con enfoque diferencial.
- Participación y representación política.
- Acceso a educación y trabajo digno.
- Seguridad, protección y acceso a vivienda.
- Se promoverán acciones para reducir brechas de desigualdad y prevenir violencias basadas en género.
- Se consolidará la transversalización del enfoque de género en la política de

reincorporación.

Acciones transformadoras e iniciativas estratégicas que se están en implementación:

i. Ruta de inclusión económica, productiva y laboral

La Consejería avanza en la consolidación de la Ruta de inclusión económica, productiva y laboral, mediante la realización de la Jornada de Empleabilidad y Emprendimiento el 14 de marzo en el Parque San Cayetano, Usme. Este proceso se dio a partir de un ejercicio previo de alistamiento y caracterización territorial en tres cuadrantes (La Flora, Villa Diana-Violetas y El Uval-Los Soches), que permitió identificar 160 unidades productivas, de las cuales 147 fueron caracterizadas, junto con 48 unidades rurales y 9 vendedores informales.

Los resultados evidenciaron un tejido económico concentrado en actividades comerciales (54,4 %), seguido de manufactura/agroindustria (25,2 %) y servicios (20,4 %), así como brechas en formalización, considerando que solo el 52,4 % contaba con RUT.

En el marco de la jornada, se movilizaron más de 400 personas, con 387 asistentes caracterizados, principalmente en edad productiva, incluyendo población víctima del conflicto armado. Se logró la vinculación de 25 emprendimientos locales y la activación de rutas de empleabilidad, emprendimiento y oferta social en territorio.

Este ejercicio es apenas el inicio de la consolidación de una Ruta de inclusión económica, productiva y laboral para el borde urbano-rural, orientada a generar procesos sostenibles de acompañamiento, fortalecimiento productivo y conexión con la oferta institucional.

ii. Escuela Comunitaria de Gobernanza para la Paz

De manera paralela, se avanza en la estructuración de la Escuela Comunitaria de Gobernanza para la Paz, concebida como una estrategia pedagógica orientada al fortalecimiento de capacidades comunitarias, la promoción del liderazgo social y la consolidación de procesos de gobernanza territorial. Durante el trimestre se logró asegurar su financiación, estructurar sus módulos formativos y avanzar en la planeación metodológica para su implementación, incluyendo la definición e implementación de dos de tres de espacios de validación participativa con comunidades.



iii. Piloto de Barrios Informales

La consejería avanza en la profundización de la definición metodológica del piloto, particularmente en la construcción de indicadores de segregación y criterios de priorización territorial asociados a condiciones de precariedad, pobreza y coexistencia de poblaciones vulnerables. Se construyó una propuesta de intervención para el alistamiento comunitario que será adoptada una vez se prioricen los barrios.

Asimismo, se identificó el instrumento de encuesta del Sisbén como una herramienta idónea para el levantamiento de información, dada su capacidad de capturar múltiples variables socioeconómicas. En este marco, se inició el análisis de cobertura potencial del instrumento, especialmente en relación con población víctima ubicada en los bordes urbano-rurales, con el fin de dimensionar el alcance operativo del piloto.

IV. Procesos recreo-deportivos para la paz y la cohesión social

La Consejería avanza en el diseño y articulación institucional para promover la inclusión social, la cohesión comunitaria y la prevención de violencias en jóvenes del borde de Usme y Ciudad Bolívar, mediante la implementación de procesos recreo-deportivos enlazados con un enfoque de desarrollo humano y construcción de paz. Esta acción tiene como ejes la reducción a la exposición a SPA, la disminución del riesgo de reclutamiento por estructuras ilegales y la generación de identidad territorial positiva. Como entidades con las que se articula están el IDRD y la Alcaldías Locales.

V. Estrategia para la transformación del espacio público

La Consejería avanza en el diseño y articulación institucional para generar la transformación de espacios públicos en condiciones críticas mediante intervenciones integrales que combinen mejoramiento físico, restauración ecológica y activación comunitaria, promoviendo la apropiación territorial, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental. Como ejes de esta intervención se tienen: el mejoramiento de espacios deteriorados física y ambientalmente; la limpieza de zonas degradadas, la apropiación comunitaria del entorno, el fortalecimiento de

la cultura ambiental de cuidado del territorio. Esta Acción se articula con Secretaría de Habitat, UAESP.

En este caso, ya se adelantó una primera visita de reconocimiento a un posible lugar de intervención en USME en el parque El Bolsillo e inmediaciones.

VI. Fortalecimiento de economías locales y rutas de inclusión productiva en territorios PDET BR.

Se avanza en el diseño y articulación para fortalecer la inclusión productiva y la dinamización de la economía local en Sumpaz y Bosa, mediante la identificación, formación, visibilización y conexión de unidades productivas, emprendimientos y población en búsqueda de empleo. En esta acción estaremos en articulación con SDDE + IPES + SENA + CCB + Alcaldía Local.